



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 77

Fecha: 18 de julio de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2015-00218	Reparación Directa	Carlos Adaul Navarro Chinchilla y otros	Unidad Nacional de Protección Social-UNP, Unión Temporal Esquemas de Seguridad Siglo XXI, Su Oportuno Servicio Limitada –S.O.S., Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda	17/07/2017	Auto	Principal No 3	Se inadmite llamamiento en garantía y concede termino a la UNP para que se corrija el poder presentado

Se publica hoy 18 de julio de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ  
Secretaria